vecindad y de abecera á favor de dho Depositario reuniendo más una veintena y media y lo q.e se dice y cobra en V.C. = Y habiendo sido examinado y por este Ayuntam.to entendido dho pedimento q.e dejó citado acordó: se pase á los Señores Procuradores Síndicos

Cuenta y de mes de Marzo

Pasaron en mano las cuentas y de gastos menores del Ayunt.to presentadas por el Mayordomo de Propios D.n Bernardo Pereira, importando la correspondiente al mes de Marzo del presente año trescientos cincuenta y un R.s y la de Abril siguiente la de trescientos seis y siete R.s y dos m.s vn.os. Y entendido por este Ayunt.to acordó: pasen á la Comisión de Propios para que informe

Sierra y Ofrece por su fiadora

Obró una Instancia de D. Andrés Sierra en q.e manifiesta en la Dep.ción del Abrojo en la q.e ofrece tomar á su cargo la recaudación de los terrazgos q.e correspondan la mitad del Alto de la viuda de dho partido pertenecientes al corriente año dando por ello la cantidad de doscientos cincuenta R.s q.e entregará tan luego como le sea admitida esta oferta con la fianza q.e contiene. Y al Ayto en esta virtud acordó: pase al Regidor D.n Narciso Cerezo para q.e diga lo q.e se le ofrece, y en el interin no se dando este por hecha la remisión dho Capitulada persona q.e vende los terrazgos, ni se recojan algunos parte de la cosa